

IPAP | PROGRAMA ORGANISMOS PROVINCIALES

Los Pueblos Indígenas de la provincia de Buenos Aires. Difusión del Reproci | Curso virtual

PROGRAMA DEL CURSO | 2019

Fundamentación

Este curso se fundamenta en la necesidad de dar visibilidad a la población indígena de la provincia de Buenos Aires y a los derechos específicos que la asisten como pueblos, como individuos y sujetos colectivos (comunidades). Se propone generar herramientas concretas para agentes municipales, en su calidad de interlocutores directos con la población local dado que son quienes conocen sus problemáticas, demandas y necesidades cotidianas. También se pretende aportar al adecuado abordaje de las diversas situaciones vinculadas a la población y comunidades indígenas, con el objetivo de potenciar y mejorar la articulación entre los municipios, las comunidades indígenas, el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI) y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas como organismos a cargo del cumplimiento de lo dispuesto en las normas provinciales, nacionales e internacionales en lo que respecta a los derechos de los pueblos indígenas en el territorio de la provincia de Buenos Aires. Es muy importante considerar que históricamente los pueblos indígenas en la Argentina -y, por defecto, en el actual territorio de la provincia de Buenos Aires- han sido invisibilizados y sometidos a procesos estructurados en torno a una relación colonial de dominio, aún en la actualidad. Como plantea Tamagno¹ “Esta situación se expresa en agresiones reiteradas a las sociedades y culturas aborígenes, tanto a través de acciones intervencionistas supuestamente protectoras, como en los casos extremos de masacres y desplazamientos compulsivos”. De allí la necesidad de que los distintos organismos estatales

¹ Tamagno, Lilita, “Pueblos indígenas. Racismo, genocidio y represión” en *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 1, nº 2 (disponible en <http://corpusarchivos.revues.org/1164>).

elaboren mecanismos para abordar las demandas específicas de los pueblos indígenas, dar cumplimiento a las normas que los amparan y aportar a su debida reparación histórica.

El abordaje apunta a que el desarrollo e implementación de políticas públicas sea realizado con enfoque en derechos humanos, con un contexto histórico-antropológico de la situación actual, con foco particular en temáticas de identidad registral, personería jurídica de comunidades indígenas, inscripción en organismos de recaudación impositiva, salud y educación.

Resultado esperado

Al cierre de esta actividad, se espera que sus participantes hayan adquirido los conocimientos necesarios para poder abordar adecuadamente situaciones de esta población en particular teniendo en cuenta las características de las comunidades y de la población indígena en general, de los derechos que les asisten y de una adecuada articulación entre distintos organismos competentes.

Objetivos generales

- Brindar herramientas que mejoren el trabajo cotidiano y local de los agentes del estado con la población indígena.
- Mejorar el acceso a derechos de los pueblos indígenas de la provincia de Buenos Aires.

Objetivos específicos

- Conocer la situación actual de la población indígena de la provincia de Buenos Aires.
- Identificar las obligaciones del Estado (nacional, provincial y municipal) en materia de derechos de los pueblos indígenas.
 - Identidad registral de población indígena.
 - Derecho a la educación y educación intercultural.
 - Derecho a la salud y salud intercultural.
- Conocer la naturaleza jurídica de la personería jurídica de comunidad indígenas.

- Particularidades en organismos de recaudación impositiva.

Modalidad

Virtual

Destinatarios

Agentes de la administración pública municipal de los municipios de Gral. Viamonte, Mar del Plata, La Plata, San Pedro, Patagones y Pilar.

Contenidos

Los pueblos indígenas en la provincia de Buenos Aires. Pueblos indígenas y acceso a derechos. Temas clave y estratégicos.

Programación

Módulo 1. Los pueblos indígenas en la provincia de Buenos Aires.

Presencia de población y de comunidades indígena en la provincia. Datos estadísticos. Información histórica y regional. Características de la población indígena en la actualidad. Migración y organizaciones comunitarias. Pueblos indígenas en contextos urbanos.

Modulo 2. Pueblos indígenas y acceso a derechos.

Importancia del reconocimiento de derechos a los pueblos indígenas. Especificidad del marco normativo destinado a los pueblos: normas provinciales, nacionales e internacionales. Obligación del Estado en la reparación histórica a través de políticas públicas de “discriminación positiva”. Principio de autoadscripción y libre determinación.

Modulo 3. Temas clave y estratégicos.

Registro Provincial de Comunidades Indígenas (REPROCI). Características de las personerías jurídicas de comunidades indígenas. Derecho a la identidad, a la salud y a la educación. Reconocimiento y registro de comunidades indígenas en agencias de recaudación impositiva. Reconocimiento de las comunidades indígenas por los municipios.

Duración

12 hs. reloj

Meses de realización

Febrero de 2019.

Sede

Campus Virtual Secretaría de Derechos Humanos PBA -
<http://capacitaciones.sdh.gba.gob.ar>

Evaluación y requisitos de aprobación

Para la aprobación del curso, se requerirá la realización de las actividades propuestas en las clases virtuales con una puntuación no inferior al 60%. Asimismo, se deberá presentar un trabajo final integrador que consiste en la realización de un informe en donde se releve la existencia y, si es posible, la situación actual de las comunidades asentadas en el municipio de pertenencia quien participe.

Equipo docente tutorial

Laura Cirigliano. Integrante del equipo de la Dirección Programas Formativos de la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires.

Macarena Cirone. Integrante del equipo de la Dirección Programas Formativos de la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires.

Soledad Odoguardio. Integrante del equipo de la Dirección Programas Formativos de la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires.

Gabriel Appella. Integrante del equipo de la Dirección Programas Formativos de la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires.

Certificado de capacitación

Otorgado por el Instituto Provincial de la Administración Pública.